

# INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN TUTELAR

Curso 2017-2018

Informe realizado por: Raquel Escutia Romero. Vicedecana de Estudiantes y Actividades Culturales.

Revisado por: Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho. UAM

Aprobado por: Junta de la Facultad de Derecho

## ÍNDICE

Introducción: .....	3
I. Fase 1: Ingreso y proceso de matrícula .....	3
II. Fase 2: Acogida de nuevos estudiantes .....	5
2.1. Jornada de acogida.....	5
2.2. Jornadas de orientación .....	6
2.3. Jornadas de acogida para estudiantes extranjeros.....	7
III. Fase 3: Seguimiento de los estudios .....	7
3.1. Papel del Profesor Tutor PAT .....	7
3.1.1. Tutorías individuales .....	7
3.1.2. Emisión de informes de tercera matrícula y de permanencia .....	8
3.2. Sesiones informativas.....	8
3.2.1. Jornadas sobre movilidad.....	8
3.2.2. Sesión informativa sobre prácticas .....	9
IV. Fase 4: Culminación de los estudios e inserción profesional .....	9
4.1. Encuentro de empleo jurídico.....	9
4.2. Jornadas de empleabilidad .....	9
V. Valoración general y conclusiones.....	10
VI. Propuestas de mejora y acciones previstas para el curso 2018-2019.....	10

**INTRODUCCIÓN:**

El presente informe resume las actividades que se han desarrollado en el marco del Plan de Acción Tutelar (en lo sucesivo, PAT) durante el curso académico 2017-2018, para los cuatro Grados que se imparten en la Facultad de Derecho (Grado en Derecho, Grado en Ciencia Política y Administración Pública, Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública y Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas). El informe recoge, además, las propuestas de mejora de aquellos aspectos del PAT cuya reforma se considere aconsejable.

**IMPLANTACIÓN DEL MANUAL DEL ESTUDIANTE**

Debe destacarse que durante el curso que es objeto del presente informe se ha implementado el uso del “Manual del Estudiante”- resultado del proyecto de innovación docente (véase Informe PAT 2016-2017)-, lo que ha provocado una incidencia directa en el PAT del curso 2017/2018, cumpliendo así las acciones de mejora del Plan de Acción Tutelar 2016-2017.

El proyecto, tal y como se explicó en el informe PAT 2016-2017, estuvo coordinado por la Vicedecana de Estudiantes (Prof. Dra. Gemma Minero), por la Coordinadora del PAT (Prof. Dra. Beatriz Gregoraci) y su objetivo esencial fue dar cumplimiento a lo previsto en el art. 8.e) del Real Decreto 1791/2010, que aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, y que establece como derecho de los estudiantes que la Universidad ponga a disposición de los mismos los mecanismos para asegurar su correcta adaptación al entorno universitario.

Por ello y para resolver las dudas que asaltan a los estudiantes recién ingresados en la Facultad de Derecho de la UAM, en sus distintos Grados y Dobles Grados, y pese a la voluminosa información contenida en la página web de la Facultad, de la celebración de las Jornadas de Acogida en la primera semana del curso académico y de contar con personal en la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, se diseñó un Manual del Estudiante.

Las pautas para su elaboración fue la recopilación (con la colaboración de los vicedecanatos de Estudiantes, Grado, Relaciones Internacionales y los servicios de la Biblioteca, Administración, Oficina de Relaciones Internacionales y Oficina de Atención al Estudiantes), conforme a los años de experiencia, de las preguntas más frecuentes y la contestación a éstas por escrito, en lenguaje claro y redacción de fácil comprensión, así como la indicación de las vías de consulta para ampliar información. El resultado fue la confección de un documento accesible e interactivo para los estudiantes en el que pudieran encontrar esas respuestas: el Manual del Estudiante. Un manual con el siguiente índice y donde el estudiante encontrará la información básica de Administración, Grado, movilidad, biblioteca, empleabilidad y demás servicios adaptados y sistematizados para un estudiante de primero recién incorporado:

Presentación de este manual  
¡Ya eres de la UAM!  
¿Te sientes perdido? Nosotros de orientamos  
Tu formación en la UAM  
El *laboratorio* del jurista: la Biblioteca  
Empleabilidad en la UAM  
Si aún tienes dudas...

Este Manual se ha conformado como un complemento a la labor de tutela que desarrollan la Coordinadora y los profesores-tutores del Plan de Acción Tutelar y un mecanismo para descargar de trabajo informativo a las dependencias de Administración, Biblioteca y de Atención al Estudiante. De ahí que estuviera disposición de los tutores previamente para la preparación de la Jornada de orientación y a disposición de los estudiantes en la página web de la Facultad y en el curso Moodle creado para Curso PAT 2017-2018.

Por ello, el Taller PAT individual que constituye la Jornada de orientación del tutor PAT se dedicó a la presentación del Manual del Estudiante justificado por dos razones:

- El manual del estudiante es el fruto de un proyecto que ha buscado filtrar y tratar la información más relevante para un estudiante de primero. Al dedicar el taller PAT a la presentación de dicho manual se consigue, por un lado, que el estudiante que todavía no lo conozca, sepa de su existencia; y, por otro lado, que el tutor PAT sea consciente de cuáles son los aspectos en los que debe incidir en este taller.
- En los dos cursos anteriores este taller PAT colmaba una laguna: el tutor PAT se dedicaba a explicar la guía docente (qué es y cómo deben utilizarla los estudiantes), pues no había tiempo material durante las horas lectivas para que el profesor explicara este importante instrumento docente. Dicha laguna ha sido colmada en el curso 2017/2018 conforme a la novedad en la ordenación académica de introducir un primer seminario en la primera semana lectiva que tiene el objetivo, precisamente, de permitir al docente explicar la guía docente de la asignatura. Carece, pues, de sentido, que el Taller PAT reitere contenidos que se explican en el primer seminario de cada asignatura.

De igual modo el Taller colectivo impartido por la Biblioteca y la Administración dejó de impartirse por las siguientes razones:

- En primer lugar, a partir de las encuestas de cursos anteriores se desprende que en dicho taller los estudiantes recibían demasiada información, que no asimilaban y cuya utilidad todavía no estaban en condiciones de comprender.
- En segundo lugar, la información que se transmitía en dicho taller se encuentra ahora filtrada y tratada por el personal de la Biblioteca y por el personal de Administración en el Manual del estudiante.
- En tercer lugar, existen dificultades de encaje horario del taller colectivo. En los dos cursos anteriores resultaba relativamente sencillo encajar las dos horas de la tutoría colectiva debido a la ausencia de seminarios durante la primera semana lectiva. Como ya se ha indicado, en el curso 2017/2018 las franjas horarias están ocupadas desde la primera semana lectiva

Por último, la incorporación del Manual del Estudiante al PAT se aprobó como una de las grandes novedades y como contenido nuclear del taller que se celebra durante la primera semana lectiva del curso para los estudiantes de primero. Es su implementación efectiva la realizada durante el curso 2017/2018, cumpliendo una de las acciones de mejora para dicho curso.

## **I. FASE 1: INGRESO Y PROCESO DE MATRÍCULA**

Las acciones que integran la fase de ingreso y proceso de matrícula para el curso 2017-2018 se ejecutaron a finales del curso académico 2016-2017, fundamentalmente en los meses de marzo (Jornadas de puertas abiertas y Salón Internacional del Estudiante y de la oferta educativa AULA), junio y julio (proceso de matrícula y actualización de la información disponible en la página web de la Facultad sobre los Grados y Dobles Grados que se imparten en ella).

Por lo que respecta a las primeras, se celebraron las Jornadas de Puertas Abiertas de la UAM los días 19, 20 y 21 de abril 2016 (<https://www.uam.es/estudiantes/acceso/galeria/jpa/2016/index.html>) con 312 inscritos para las sesiones informativas de la Facultad de Derecho y que se corresponden a los que se matricularán en el curso 2017-2018. A lo largo de tres días, la Facultad de Derecho ofreció, a más de 200 estudiantes de diversos colegios y centros de educación secundaria de la zona norte de Madrid, varias sesiones informativas sobre el diseño de los nuevos planes de estudios y las diferentes titulaciones que actualmente se imparten en la Facultad. Las sesiones fueron organizadas desde el Vicedecanato de Estudiantes y el Vicedecanato de Coordinación, en colaboración con la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante. Al finalizar las sesiones se invitó a los asistentes a realizar una visita guiada por la Facultad para mostrarles la biblioteca, las clases, las aulas de informáticas, el salón de grados y los locales de las asociaciones de estudiantes (Anexo I). De igual modo, la Facultad a través del stand de la UAM estuvo presente en el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta educativa AULA, así como en el Salón de Posgrado y de la Formación Continua celebrados del 2 al 6 de marzo 2016 y 3 al 5 de marzo respectivamente.

Junto a ello, como en años precedentes, el Vicedecanato de Ordenación Académica se encargó de la supervisión de la información publicada en la *web* de la Facultad, sobre los Grados impartidos en la misma. En concreto, los horarios del curso 2017-2018, así como las guías docentes de cada asignatura, estuvieron publicados en la web en el mes de junio, con antelación más que suficiente para que los estudiantes dispusieran de esa información en el momento de realizar su matrícula.

Por último, la Oficina de información al estudiante, bajo la supervisión del Vicedecanato de Estudiantes, prestó asesoría a los estudiantes para la realización de la matrícula, a lo que ha de añadirse la importante asistencia personal y material que prestó el Personal de Administración y Servicios de la Facultad para la realización de la matrícula de los estudiantes de Grado.

Las tres acciones se realizaron sin incidencias destacables.

## **II. FASE 2: ACOGIDA DE NUEVOS ESTUDIANTES**

Durante esta fase se ha celebrado la ya tradicional Jornada de acogida, existiendo una específica para estudiantes extranjeros. Junto a ellas, se han desarrollado las Jornadas de Orientación.

### **2.1. Jornada de acogida**

Durante el mes de julio de 2017, el Vicedecanato de Coordinación y la Coordinadora del PAT procedieron al diseño de la Jornada de acogida para los estudiantes de primer curso de Grado.

La Jornada de acogida, presidida por la Decana de la Facultad (y, en el caso del Doble DADE también por la de Económicas y Empresariales) se celebró en el Aula Tomás y Valiente de la Facultad de Derecho, y en el caso del Doble Grado en Derecho y ADE, y cumpliendo con ello el compromiso de

alternar cada curso, la realización de la Sesión inaugural de la Jornada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (salón de actos).

Al igual que los cursos pasados, los estudiantes fueron convocados fundamentalmente por medio de un díptico con el programa y contenido concreto, que se incluyó en las carpetas de matrícula que recogieron los estudiantes en el mes de julio, previamente a su matrícula (Anexo II). Del mismo modo, se incluyó en la página web de la Facultad, en el espacio destacado de novedades, la noticia de la Jornada de acogida, para tratar de ampliar con ello la difusión de la misma, así como en redes sociales Facebook y Twitter.

La celebración de la Jornada de acogida de estudiantes de nuevo ingreso, el 6 de septiembre, volvió a contar con una notable asistencia. La jornada se desarrolló sin incidencias reseñables, con buena participación de los asistentes.

## **2.2. Jornadas de orientación**

Las jornadas de orientación se diseñaron agrupando a los estudiantes del siguiente modo, en grupos de seminarios a fin de desarrollar la sesión taller con el Tutor PAT durante los días 11, 12 y 13 de septiembre, sesiones publicadas en la página web de la Facultad, así como físicamente en la carpeta de matriculación junto con la Jornada de Acogida (Anexo III).

La distribución de los grupos en aulas y horarios tuvo en cuenta los huecos horarios de que gozan los estudiantes de primero al no impartirse seminarios durante la primera semana del curso siguiendo así la mejora propuesta en el informe PAT del curso 2014/2015.

Para el desarrollo de esta fase ha sido necesario proceder al nombramiento de dieciséis nuevos profesores-tutores, encargados de la tutela de los grupos de primero, y que continuarán su labor el próximo curso, sobre los grupos de segundo. Como ya es habitual, para el nombramiento de los nuevos profesores-tutores se solicitó a todas las áreas de conocimiento la designación de una persona encargada de asumir esta función, indicando la posibilidad de que una de las áreas duplique el número de profesores-tutores, para así completar los dieciséis que precisa el PAT. Estos nombramientos fueron aprobados en la Junta de Facultad (Acta 168 de 10 de julio de 2017 Documento IV).

Como se ha expuesto anteriormente la Jornada de orientación impartida por la Biblioteca en los talleres colectivos de cursos anteriores (véase Informe PAT 2016-2017) ha quedado incluida en el “Manual del Estudiante” dedicado a realizado por el personal de la Biblioteca “El *laboratorio* del jurista: la biblioteca” y que los estudiantes tienen a su disposición tanto en la página web de la Facultad (Información al Estudiante/Plan de Acción Tutelar/Manual del Estudiante) así como en el video resumen realizado por la Biblioteca y en el curso Moodle habilitado para el PAT 2017-2018. De igual modo se les informó sobre la Guía del Estudiante de Derecho y Ciencia política (<https://biblioguias.uam.es/derecho/estudiantes/inicio>).

La convocatoria de las Jornadas de Orientación siguió el mismo sistema que para la Jornadas de Acogida (véase supra 2.1.).

### **2.3. Jornadas de acogida para estudiantes extranjeros**

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales asumió, junto con la Oficina de Relaciones internacionales, la organización y celebración de las jornadas de acogida para estudiantes extranjeros, que se celebraron en dos sesiones, correspondientes al primer y al segundo cuatrimestre. Las primeras se llevaron a cabo en el mes de septiembre; las segundas, en enero. En ambas se expusieron a los estudiantes los planes de estudios impartidos en la Facultad de Derecho y las peculiaridades de los mismos y del sistema de evaluación. Igualmente, se les proporcionó información sobre la existencia de estudiantes mentores voluntarios, de apoyo a los estudiantes extranjeros. En concreto se desarrollaron de la siguiente iter cronológico:

#### **ESTUDIANTES ENTRANTES (IN)**

- Asignación de mentores de movilidad - **Solicitud online previa a su llegada / Asignación de mentor a su llegada**

§ El mentor de movilidad es un estudiantes de la facultad que se ofrece a los estudiantes entrantes para que les ayuden a su llegada en temas prácticos o de índole académica.

- Reunión de bienvenida 1º semestre - **7 de septiembre de 2017**

§ Esta reunión se ofrece a los estudiantes entrantes a su llegada a la UAM y está orientada a darles una información académica y administrativa.

- Reunión de bienvenida 2º semestre - **24 de enero de 2018**

§ Esta reunión se ofrece a los estudiantes entrantes a su llegada a la UAM y está orientada a darles una información académica y administrativa.

La convocatoria se realizó vía correo electrónico y tuvo buena acogida.

### **III. FASE 3: SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIOS**

Siguiendo la modificación del PAT implementada en el curso 2015-2016 (vid. Informe del PAT del curso 2015-2016 y 2016-2017) las competencias del profesor Tutor PAT han sido rediseñadas y se ha seguido reforzando el papel de las Jornadas temáticas, a cargo del personal especializado.

#### **3.1. Papel del Profesor Tutor PAT**

Conforme a las modificaciones que han seguido las propuestas de mejora indicadas en el Informe PAT del curso 2014/2015 (para más detalle, véase Informe del PAT del curso 2015-2016 y 2016-2017) el papel del Profesor Tutor PAT durante la fase de seguimiento de los estudios se reduce a la celebración de tutorías individuales y a la emisión de los informes de tercera matrícula y de permanencia.

##### **3.1.1. Tutorías individuales**

En las tutorías individuales, que se celebran a petición de los estudiantes, el profesor-tutor puede completar y aclarar dudas y cuestiones relacionadas con el contenido de los talleres. No obstante, al





§ Esta reunión está dirigida a los estudiantes a los que ya se les ha concedido una beca Erasmus, y se centra en informar sobre todos los trámites importantes que deben hacer desde ese mismo momento.

### 3.2.2. Sesión informativa sobre prácticas y posgrado

Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y empleabilidad se ha impulsado a través de la Oficina de Prácticas, así como desde el Vicedecanato de posgrado, las actividades correspondientes para la información y tutela sobre la realización de prácticas -curriculares como extracurriculares-, así como la realización de Másteres de posgrado, fundamentalmente el máster Universitario de Acceso a la profesión de Abogado (MAA) con especial vinculación con las jornadas propias del Encuentro de Empleo Jurídico que a continuación se expondrán.

## IV. FASE 4: CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS E INSERCIÓN PROFESIONAL

### 4.1. Encuentro de empleo jurídico

El XI Encuentro de Empleo Jurídico de la Facultad de Derecho de la UAM se ha celebrado en octubre de 2017 durante los días 25 y 26 de octubre ([https://uam.es/ope/ForoJuri\\_2017.html](https://uam.es/ope/ForoJuri_2017.html)) publicadas igualmente en la página web de la Facultad e informados los estudiantes vía mail por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Empleabilidad.

El objetivo de este Foro ha sido siempre promover la inserción laboral de los estudiantes de la Facultad (tanto de grado como de posgrado). Durante este Encuentro, los estudiantes que deben realizar el periodo de prácticas externas obligatorias, que buscan empleo o realizar prácticas extracurriculares, pueden contactar directamente con Despachos de abogados, con empresas del sector de auditoría y consultoría, así como con diversas instituciones públicas que informan sobre acceso a la función pública mediante oposiciones (abogados del Estado, registradores, jueces, administradores del estado...etc.).

El XI Encuentro de Empleo Jurídico se ha realizado básicamente en el hall de la Facultad de Derecho, en el cual los participantes (20 entre ellos grandes despachos e instituciones) han tenido a su disposición un *stand* con publicidad corporativa propia para atender a los estudiantes. Asimismo, las entidades participantes han realizado en los Seminarios de la Facultad, desayunos de trabajo, sesiones informativas, procesos de selección, acciones formativas, etc. Los resultados que arrojan las encuestas realizadas a las entidades son satisfactorios, aunque se ha de fomentar la participación de los estudiantes en las actividades (<https://www.uam.es/UAM/documento/1242669004870/Informe%20Encuesta%20empresas%20Encuentro%20Juridico%202017.pdf?blobheader=application/pdf>).

### 4.2. Jornadas de empleabilidad

Asimismo, desde AlumniUAM se organizaron actividades en el marco de la Semana de la Empleabilidad Jurídica, que tuvieron lugar los días 23 y 24 de octubre.

De igual modo se celebraron la III Semana de la Empleabilidad y el XIII Foro de Empleo 2017 con una jornada de propia para los estudiantes de Ciencia Política “La ciencia política en la administración, las ONG y los organismos internacionales” que tuvo lugar el 20 de febrero en el Salón de grados de la

Facultad de Derecho y “La ciencia política en la investigación y los estudios de opinión” celebrada el 21 de febrero. Finalmente, dirigidas a la vertiente de ADE del doble grado se celebraron diversas actividades tales como “Acceso al empleo público en el Banco de España”, “Grant Thornton, prepárate para una carrera de éxito...”, “Encuentra tu futuro en IAG GBS”... etc.

#### **V. VALORACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES**

En este curso académico se ha continuado ejecutando el PAT con normalidad y de acuerdo con las novedades aprobadas por la Junta de Facultad de 28 de mayo de 2015 y sucesivas modificaciones con la implantación de mejoras, a las que ya se ha hecho oportuna referencia. No ha habido incidencias, más allá de la ya habitual relativa a la baja asistencia y participación por parte del estudiantado que poco a poco va mejorando.

Las novedades incorporadas este curso académico en la ejecución del PAT de Grado se han centrado en torno a la implantación efectiva del Manual del Estudiante. A través del cual se ha procedido a la descarga de contenidos de la Biblioteca trasladando el Taller colectivo a las Sesiones impartidas por el servicio de Biblioteca a lo largo del primer semestre. Así mismo y puesto que se ha producido la novedad en la ordenación académica 2017-2018 de introducir el primer seminario durante la primera semana lectiva a fin de permitir al docente explicar la guía docente de la asignatura, laguna colmada tradicionalmente por el primer Taller PAT, se ha procedido a centrar el Taller PAT individual de la Jornada de orientación en el Manual del Estudiante donde se ha seleccionado la información más relevante para un estudiante de la Facultad de Derecho. Tales novedades no han supuesto trastornos importantes en el desarrollo del PAT, más bien ha facilitado la posibilidad de centrar los contenidos selectivamente.

No obstante, se ha de mejorar la participación y conocimiento del PAT por parte del estudiantado y la comunicación y vinculación entre el estudiante y el tutor PAT. Hay que reiterar, una vez más, el objetivo de continuar con la labor de concienciación entre los estudiantes de la relevancia del PAT, tanto directa (por la oportunidad que ofrece al estudiante de conocer de primera mano la información que le resulta de interés para su orientación en el mundo académico y universitario), como indirecta (por la función que cumple el profesor-tutor como emisor de los informes de matrícula extraordinaria y de permanencia).

#### **VI. PROPUESTAS DE MEJORA Y ACCIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2018-2019**

Como se deriva de las páginas precedentes, resulta necesario acometer una serie de acciones de cara al próximo curso académico:

- a) Continuación e incremento de las medidas destinadas a incrementar la asistencia de estudiantes al PAT:
  - Informar de la importancia y celebración de las jornadas de orientación en las Jornadas de Acogida y en la documentación de matrícula de los estudiantes de primer curso con la ayuda del personal de Administración.
  - Incentivar la posibilidad de un mayor contacto entre los profesores-tutores y los grupos. Para ello se prevé la asignación en SIGMA del Tutor PAT para que se genere directamente el curso Moodle donde el tutor tenga contacto directo con el estudiante sin necesidad de

crear un curso Moodle PAT general donde se automatriculen los estudiantes. Se facilitará así el contacto directo e individualizado en la tutela.

b) Medidas relativas al diseño del PAT:

- Implementar la revisión periódica del Manual del estudiante en el curso 2018/2019 con vista a mantenerlo en cursos posteriores. Para ello, los Profesores Tutores PAT recibirán la formación pertinente al respecto, el Manual será colgado en la página web de la Facultad y se informará de su existencia en el momento de la matrícula, tanto oralmente como materialmente, mediante la incorporación de la información sobre su existencia en la carpeta de bienvenida que se entrega a los estudiantes en el momento de la matrícula.
- Continuar con la revisión de la información ofrecida y de su secuenciación, tratando de limitarlo a las cuestiones de interés y relevancia para los estudiantes y buscando eliminar contenidos que puedan verse duplicados en otras actuaciones englobadas en el ámbito del PAT y desarrolladas por personas distintas a los profesores-tutores, como pueden ser, entre otras, las jornadas de movilidad o las sesiones informativas sobre prácticas externas. Para ello se fomentará los medios oportunos para conocer la valoración de los estudiantes sobre la información remitida y explicada, así como la utilización de las tutorías individualizadas por parte de los mismos.

c) Medidas relativas a la actividad de los profesores-tutores:

- Continuar con la labor de concienciación de la función de los profesores-tutores y de las obligaciones derivadas, en relación a la emisión de informes de tercera matrícula y de permanencia así como la prevención y resolución de las circunstancias que llevan al estudiante a esas situaciones.
- Asimismo, se realizará una selección de información general que facilite la labor de tutela de los mismos para la consecución de un seguimiento más efectivo, en especial, en cuestiones que puedan afectar al rendimiento académico, y se implementarán medidas relativas al conocimiento de la opinión de los tutores y posibles mejoras fundamentadas en su experiencia que se tendrán en cuenta para futuras mejoras del PAT.

